CÉDULA DE PUBLICACIÓN
CORRESPONDIENTE A LA CONTESTACIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN IDENTIFICADA CON EL FOLIO 00558719

Siendo las **18:00 horas del día 09 (nueve) del Julio de 2019 (dos mil diecinueve)** se procede a publicar en los Estrados del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Michoacán, la contestación referente a la solicitud de información identificada con el folio 00558719, solicitud realizada por el C. IGNACIO RENDÓN SALVATIERRA. Se ha procedido a dar contestación por este medio debido a que la plataforma digital conocida como INFOMEX ha presentado fallas que nos han imposibilitado dar contestación por dicho medio. La contestación aquí integrada, contiene el acuse de recibido (ANEXO 5) expedido por el INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ya que en dicha Institución se presentó la contestación ya mencionada informándoles los problemas encontrados en la plataforma digital de INFOMEX.

Dicha contestación consta de 6 fojas y 5 anexos.

Publíquese también en los estrados electrónicos del Partido, lo anterior, para dar **cumplimiento a los principios de transparencia.**

ATENTAMENTE

C. GABRIELA AGUILAR CANTOYA
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL CDE DEL PAN MICHOACÁN.

COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL MICHOACÁN

Acuse
Anexo 5

LIC. CINTHIA HERNANDEZ GALLEGOS
SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO
MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES.

PRESENTE.-

3402
INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
09 JUL. 2019
RECIBIDO
Anexos CUATRO
Oficialía de Partes

Morelia, Mich. a 09 de Julio de 2019.

Por medio del presente, la que suscribe, **C. GABRIELA AGUILAR CANTOYA**, en mi carácter de **Encargada de la Unidad de Transparencia del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Michoacán**, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle Sargento Manuel de la Rosa #100, Col. Chapultepec Sur; y para el mismo actuar el correo electrónico transparenciapanmichoacan@hotmail.com; autorizando para que a mi nombre y representación reciba el **P.J. NOÉ RODRIGUÉZ RIVERA**; con fundamento en los **artículos 8 y 33 de la LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**, de la manera más respetuosa expongo lo siguiente:

Con motivo de la solicitud de información realizada por el **C. IGNACIO RENDÓN SALVATIERRA**, el día 04 de Junio de 2019, solicitud identificada con el **folio 00558719**, hago de su conocimiento que el recurrente realizo su solicitud por medio de la plataforma **INFOMEX**, de igual manera el solicitante requirió obtener su respuesta por medio de la misma plataforma; sin embargo, dicha plataforma digital ha presentado problemas que nos ha imposibilitado dar contestación cabal y legalmente al recurrente (ANEXO 3), el error que arroja la plataforma de **INFOMEX** se ha venido presentando desde el día 06 de Julio de la presente anualidad, esta **Unidad de Transparencia** al percatarse del incidente, informo vía telefónica a los asesores técnicos del **INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**, para que finalmente se nos solicitara informar el error vía correo electrónico, dirigiéndonos a la dirección electrónica ilopez@imaip.org.mx (ANEXO 4).

PAN MICHOACÁN
Sargento Manuel de la Rosa #100,
Col. Chapultepec Sur.
CP. 58260

3245922
panmichoacan
www.panmichoacan.org.mx

Vivir y trabajar en PAZ MICHOACÁN

Hasta la fecha, la solicitud que nos ocupa no ha podido ser contestada vía **INFOMEX** ya que dicho error sigue persistiendo en dicha plataforma, es por tal motivo que damos contestación a dicha solicitud por medio de ustedes, refrendando que esta Institución Política está en toda la disponibilidad de dar contestación a sus solicitudes de información y de respetar los fundamentos legales correspondientes, pero que por problemas técnicos no ha sido posible; igualmente por medio del presente, hacemos de su conocimiento que estamos es disposición de hacer llegar la contestación al recurrente siempre y cuando este señale algún domicilio o correo electrónico para ser notificado.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo quedando a sus órdenes.

"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA..."

C. GABRIELA AGUILAR CANTOVA

ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN MICHOACÁN.

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
SARGENTO MANUEL DE LA ROSA No. 100
CHAPULTEPEC SUR MORELIA, MICHOACÁN

PAN MICHOACÁN
Sargento Manuel de la Rosa #100,
Col. Chapultepec Sur.
CP. 58260

3245922
panmichoacan
www.panmichoacan.org.mx